

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Ordinario núm. 1283/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, sita en Plaza Nueva, 10, se ha interpuesto por la Asociación de Organizadores de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería «Coexphal», recurso contencioso-administrativo P.O. 1283/2019, contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado contra la Resolución de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de concesión de aguas residuales a la Comunidad General de Usuarios de Aguas Depuradas de la EDAR de Almería (CGUAL) en el expediente 2017SCA000364AL.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.